V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36169 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2023-A-52 en el término municipal de Santa Cilia (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 20 de octubre de 2026, se otorga a Arturo Perez Susin la modificación de características de un aprovechamiento de aguas públicas inscrito en la Hoja 127 del Tomo 87 de la sección A del registro de aguas, de manera que se incorpora un nuevo punto de toma en el punto de coordenadas UTMX: 687.415, UTMY: 4.717.011 (ETRS89, HUSO30T), y se aumenta la superficie, el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo y el volumen máximo anual, aumentando la superficie en 1,47 ha, el caudal medio equivalente en 0,077 l/s y el volumen máximo anual en 1.377 m3, pasando a tener el aprovechamiento modificado dos captaciones: la toma 1, en la margen derecha del río Aragón, en el punto de coordenadas UTMX: 687.630, UTMY: 4.714.711 (ETRS89, Huso30T) y la toma 2, en el barranco del Ibón (cuenca del rio Aragón) en el punto de coordenadas UTMX: 687.415, UTMY: 4.717.011 (ETRS89, HUSO30T), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,17 l/s (454 m3/mmc) y un volumen máximo anual de 2.337 m3 con destino al riego por microaspersión de una superficie de 2,7 ha de encina trufera en la parcela 28 del polígono 501 del término municipal de Santa Cilia de Jaca (Huesca). La concesión queda sujeta a las mismas condiciones de la concesión original que sean de aplicación o no estén en contradicción con las siguientes condiciones, que prevalecerán sobre aquellas y con sujeción a las condiciones que figuran en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de octubre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Mª Cruz Pintor Ruano.

ID: A260046883-1

cve: BOE-B-2026-36169
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde